

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Jueves 24 de Noviembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 575.

Destellos del despecho.

En el artículo de fondo publicado anoche por nuestro estimado colega *El Correo de Zamora*, manifiestanse infundadas alarmas y acúsese de incorrecciones cometidas con motivo de dos acuerdos de la comisión provincial, uno de los cuales ha sido suspendido por el señor Gobernador, y otro cuya suspensión se ha solicitado por varios diputados gamacistas.

Tanto esos acuerdos, como las determinaciones á que han dado lugar, no tienen en la importancia ni la trascendencia que el articulista de *El Correo* ha querido atribuirles, y no merecen, por tanto, la pena de ocuparse de ellos; pero una vez que el citado colega, con evidente malicia, supone relacionados ambos acuerdos y quiere dar proporciones gigantescas á hechos tan diminutos, se hace preciso dar explicaciones claras y terminantes para que no tomen arraigo en la opinión esas malévolas insinuaciones que se hacen en *El Correo*.

El acuerdo de la comisión provincial que ha sido suspendido por el señor Gobernador, se refiere á la admisión en el Hospicio de tres niños huérfanos solamente de padre, dos de ellos fuera de la lactancia, admisión que, contra lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento, y sin duda para dar satisfacción á las exigencias del carnicerismo, había acordado la comisión. En el oportuno expediente no se justifica tampoco la imposibilidad de la madre para criar, requisito que también exige para la admisión el artículo 9.º del Reglamento.

Comunicado este acuerdo al Sr. Gobernador, éste, en uso de las facultades que le concede el art. 79 de la Ley provincial, decretó la suspensión del mismo, por entender que con él se infringía un precepto reglamentario que causaba perjuicios á los intereses de la provincia.

Cierto que, considerado aisladamente el referido acuerdo, los perjuicios que del mismo se seguían no eran de tanta entidad que justificaran la suspensión; pero es preciso tener en cuenta que el hecho de admitirse, en la Casa-Hospicio niños que no reúnan las condiciones reglamentarias, constituye un abuso que se viene repitiendo con harta frecuencia, y que proporciona un contingente tan considerable de asilados al benéfico establecimiento, que si el abuso no se corrige, es de temer que los gastos del mismo absorba por completo el presupuesto de la provincia. Las tolerancias y compromisos de los diputados y la pasividad criminal de los gobernadores han visto estos acuerdos, es originaria como se ve, de gravísimos perjuicios materiales, que con plausible energía se propone evitar el señor Fuenmayor.

En cuanto á las consecuencias deplorables que la suspensión del acuerdo haya producido, es por completo ajeno á ellas el señor Gobernador. É ignoramos quién haya impedido el ingreso de los niños en el establecimiento; pero hay quien asegura que nadie se opuso á que el acuerdo de la comisión se cumpliera, sino que, enterado extraoficialmente el conductor de aquellas criaturas de la suspensión de ese acuerdo, las devolvió al punto de su procedencia, tal vez porque así convenía á sus fines, ó por no haber comprendido el alcance del decreto del señor Gobernador.

El segundo de los acuerdos de la comisión, que ninguna relación tiene con el

anterior, consiste en la concesión de una cantidad insignificante para adquirir varios efectos con destino á la Casa-Gobierno de la provincia.

Este acuerdo ni es ilegal ni ocasiona graves perjuicios á la provincia, por cuanto los efectos que se adquieren quedan siempre en beneficio de la misma para el ornato y comodidad de uno de sus edificios; y sin embargo varios diputados gamacistas acuden al Gobernador solicitando la suspensión de este acuerdo, por conceptuarlo lexivo á nuestros intereses.

Todos los individuos que sustentan esta petición (á excepción de los Sres. Díez, y Rodríguez) han votado en otras ocasiones créditos destinados al mismo fin y en cantidades mucho mayores, sin que nadie haya pensado siquiera en protestar de esos acuerdos.

¿Qué móviles son, pues, los que impulsan á esos diputados á ir contra sus propios actos? ¿Es esta toda la seriedad que pueden ostentar?

No satisfechos, sin duda, con las censuras á que ha dado lugar la injustificada apostasía política que acaban de realizar, siguen ahora el camino de la inconsecuencia, para hacerse acreedores al desprecio público, por cuanto solo el despecho y la ira son los agentes que presiden esos actos.

¿Es en este acuerdo donde existe la incorrección de que habla el articulista de *El Correo*? Existe en efecto, pero la han ocasionado los diputados disidentes, realizando actos que no se avienen con la seriedad y dignidad propias de una corporación.

La tumba del héroe.

Del cementerio en el rincón sagrado que el ruín despojo de la muerte espera, detrás de una cruz toscosa de madera, hay un sitio de muchos olvidado.

Es la ignorada tumba de un soldado que mantuvo el honor de su bandera, y que de frente á la traición artera, gallardo combatió, muriendo honrado.

De regreso al lugar, con paso incierto, cruzó delante del balcón desierto de una mujer que le olvidó, perjura.

Sólo su madre le aguardó amorosa; su madre, que rezando está llorosa delante de su humilde sepultura...

R. O.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 23 de Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

El viernes regresará Madrid el exministro señor Moret.

A última hora de la tarde hallábase reunido el Consejo de Estado en pleno.

Ha llamado mucho la atención la baja considerable experimentada por las Cubas—especialmente antiguas—en la cotización de hoy de las Bolsas de Barcelona y Madrid.

Entre los tenedores de Cubas cunde sobremanera la alarma, que adquiere ya los caracteres de verdadero pánico.

En vista del notable descenso, son muchos los que quieren á todo trance

vender; pero, en realidad, adviértese poca ó ninguna inclinación á adquirir Cubas en cantidades de gran importancia.

Atribúyase al señor Silvela la declaración de que es, á su juicio, conveniente que el Gobierno vaya á las Cortes, tal como está constituido, una vez que se firme el tratado de paz con la República norteamericana.

Por el proyecto de decreto que el ministro de Hacienda leyó en el Consejo de anoche reglamentando la formación del catastro, calculó el señor López Puigcerver que dará colocación á unos tres mil oficiales excedentes del ejército. Estos, según el pensamiento del ministro, cobrarán un quinto del sueldo por el ministerio de Hacienda y las cuatro partes restantes por Guerra.

En las consideraciones que expone el señor Puigcerver en favor de su proyecto, figura la de que se realizará tan importante trabajo con una considerable economía á la par que se dará colocación á buen número de oficiales.

En el próximo Consejo es muy probable que el general Correa exponga su parecer de conformidad con el del ministro de Hacienda.

El ministro de la Guerra ha recibido un telegrama del general Blanco; en el que da cuenta de haber llegado á la Habana los cadáveres de los generales Varea de Rey y Santocildes, que serán trasladados á la Península en el próximo vapor correo.

El general Blanco ignora aún que le haya sido admitida la dimisión.

Encontrándose enfermo el general González Parrado, no sería difícil que se encargase de la Cañitania general el señor Jiménez Castellanos.

A primera hora de esta tarde recibió el duque de Almodóvar un despacho del señor Montero Rios participando que se había suspendido la reunión de las comisiones de la paz, anunciada para hoy.

Dicha reunión se verificará pasado mañana viernes, según nos había anticipado el señor Montero.

El ministro de Estado llevó al señor Sagasta el telegrama á que se hace referencia.

Se sabe por buen origen que Su Santidad León XIII ha desistido de publicar por ahora la Encíclica que, según se anunciaba, iba á dirigir al alto clero español exhortándole á la más enérgica condenación de todo trabajo ó propaganda que se intentase para favorecer la causa carlista.

Ante el juez instructor de la causa por la pérdida de la flota de Cuba, Sr. Martínez Illescas, ha ampliado hoy su declaración el que fué jefe de la escuadra, don Pascual Cervera.

Hoy mismo se ha enviado exhorto á Barcelona para que el señor Concas declare también en la misma causa.

Igualmente se dirige á Canarias otro exhorto reclamando la declaración de uno de los tenientes de navío que pertenecieron á la destruida escuadra del almirante Cervera.

Créese que la causa no se terminará hasta mediados de Diciembre, lo más pronto.

Ha llegado á esta corte el P. Diego de Valencina, guardián del convento de Capuchinos de Sevilla.

Ya ha cumplimentado á S. M. la Reina y mañana, á las diez de la misma, visitará al señor Sagasta.

Esta tarde ha conferenciado con el ministro de Estado, el embajador de Alemania.

La Reina Regente ha firmado los nombramientos de que ayer dimos cuenta en el personal de la Armada.

Además ha sido nombrado capitán de navío de primera don Arturo Garin.

El correspondiente.

Quiero; y tres envido.

Lector querido: Aunque el título que encabeza estas líneas parece cosa de juego, nada más lejos de ocuparme ahora de semejante entretenimiento. El epigrafe, no tiene otra relación con lo que se dirá después, que la de advertir á mi camarada que estoy dispuesto á llegar al *ordago*, sin achiques; y hasta realizando la inocentada que pocos más que yo emplean en estos casos, de enseñar el *naipe*. Llevo cuatro reyes, soy mano y el juego es á pares.

Cuidado con los querites. Es el caso, que don Segundo Vilorio, persona de mi entrañable aprecio y consideración nunca bien ponderada, se permite ayer en *El Correo de Zamora*, poner en duda primeramente que mis *entenderas* al escuchar el discurso del concejal señor Caldevilla y Sevilla referente á la torre de San Juan, hayan sido lo bastante capaces para reflejarlas después en el periódico con la exactitud que el caso reclama.

Mentira me parece que el señor Vilorio ponga aun en duda que yo entiendo bien las cosas; y hasta los casos.

Sin embargo, y para su satisfacción, me someto humildemente á que informe sobre el particular el propio orador; y también el señor director del periódico en que se insertó su comunicado, que escuchó como yo al señor Caldevilla, pero esto á parte, conviene que repita al señor Vilorio, porque el público de sobre lo sabe, que el autor de la revista espere sona que se inspira siempre en la más severa rectitud de conciencia y es incapaz de poner ni quitar *algo* en lo que otro diga ó le pertenezca, y mucho más, cuando ese *algo* afecta y puede mortificar á tercera persona.

Pero hay más que entonces no dije y voy á consignar para conocimiento del señor Vilorio.

Antes de entrar en la sesión y por tanto de oír al señor Caldevilla, se decía en diferentes círculos de personas que comentaban el asunto del día; «que el señor Vilorio *cerdeaba*» (1) en lo de la torre de San Juan. (sic.)

Yo, que en eso de los informes técnicos de la torre de San Juan no estoy conforme con el del señor Vilorio, ni tampoco con el de su compañero señor Vargas porque ambos informes me parecen técnicamente erróneos; pero que no

(1) Metátora.

me quita el sueño ninguno de los dos; no di por el momento importancia alguna á la versión; pero después de leer su escrito en *El Correo* en verdad y con entera franqueza digo, que no resulta desaminada la tal versión; también á mi me parece que *cerdea* el señor Viloria, ó por lo menos, que resultaron poco claras sus manifestaciones para las personas que le escucharon en el despacho del señor gobernador, que fué donde se explicaba.

En cuanto á lo que en el comunicado dice al señor Caldevilla, nada tengo que consignar, mas que tal escrito me parece muy propio del señor Viloria, y que pongo á disposición del señor Caldevilla las columnas del HERALDO por si de ellas necesita para decir algo sobre el particular.

Dice después el señor Viloria en su escrito de *El Correo*, que aprovechamos la ocasión para aludirle en un suelto «que intenté dañarle».

Si estimar sabio al señor facultativo, le es dañoso, desde luego queda anulada nuestra apreciación, y para complacerle, rectificamos diciéndole que no es sabio.... *rectificar el consejo.*

Y termina su escrito, manifestando que «recuerda al público de Zamora la enemistad notoria que al dueño del HERALDO merece.»

¿Con que el señor Viloria merece la enemistad notoria de don Enrique Calamita?

Basta. Si usted lo confiesa, no tengo por qué rectificarle; pero conste que ha sido usted el que ha publicado desde un periódico una cosa que á nadie importaba, y que el dueño del HERALDO, que es á quien afecta, se había conformado, fuera del periódico (por supuesto) oportunamente y donde correspondía, desbaratar los planos, digo, los planos técnicos facultativos que á otro técnico facultativo (*fuera modestia*) pretendía usted hacer tragar.

Viva V tranquilo, señor Viloria; el dueño del HERALDO no abraja contra usted enemistades de ningún género; le tiene perdonado todo, todo; absolutamente todo; y es buena prueba, que nunca en mejor ocasión que al presente, que usted parece con *ganillas de volverle á buscar*, no hace uso de su facultad ya probada, no solo con sus títulos tan facultativos hace bastantes años como los de usted, si que ni siquiera hace caso de lo que técnicamente hay escrito y que tiene por cierto muchísima *gracia*, sobre la torre de San Juan; y en otros asuntos técnicos y no técnicos como los de la plaza de Sagasta, calles de San Torcuato, de Pelayo, Estudios, Damas, Ayuntamiento, solares de la Administración de Hacienda, Palacio.... etc. etc. por que si sigo las citas, es cuento de no acabar.

¡Cuidado; que ya representan *amigos favorecidos* por las caricias del señor Viloria, los que están bailando y tocando las castañuelas de gusto en esos.... *santos lugares*....

¡Hay también quien se regocija desde la eternidad, de los cariños del señor Viloria!

En fin, mi querido confacultativo, creo muy conveniente no meneallo.

E. C.

Nuestra región.

SALAMANCA —Desde el día primero del próximo mes de Diciembre regirán nuevas horas para la circulación del tren entre Salamanca y Peñaranda, con el fin de procurar más facilidades á los viajeros.

Las horas de salida de Peñaranda y llegada á Salamanca, y demás estaciones del tránsito, en nada varían; las de salida de Salamanca y llegada á Peñaranda quedarán modificadas.

LEON.—Ayer tarde á las cuatro se ha dado sepultura al cadáver del soldado de Cuba Fermín Aranza Félix, natural

de Lloza (Teruel) que falleció en el hospital de esta plaza, víctima de enfermedad adquirida en campaña.

A la conducción del cadáver asistió numeroso duelo y comisiones de militares y de la Asociación de la Cruz Roja.

—Esta mañana le fueron robadas á una lavandera 17 prendas de ropa blanca de la presa tras las fábricas de curtidors de Santa Ana, sin que hasta la hora en que nos dan la noticia se sepa quién haya sido el aprovechado caco.

Hace pocas noches hubo otro intento de atraco en la Carretera de Renuera á un médico respetable de esta ciudad en ocasión que iba á cumplir su elevada misión.

—Hoy á la una de la tarde ha salido para Palencia el escuadrón de Talavera que guarnecía esta plaza.

PALENCIA.—Mañana llegará á esta capital el escuadrón del Regimiento de Talavera que guarnece esta plaza y cuya fuerza ha permanecido en León desde los sucesos que se desarrollaron en aquella capital durante el mes de Mayo último.

—El ayuntamiento de Aguilar de Campoó ha acordado contratar en pública subasta el servicio del alumbrado público por medio de la luz eléctrica, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de aquella corporación.

—Ha regresado de Madrid á donde fué para asistir al congreso celebrado recientemente, en representación de los funcionarios públicos de esta provincia, el delegado de Hacienda.

VALLADOLID.—Ayer tarde tuvieron lugar los exámenes para ingreso en la Academia de sargentos recientemente creada en esta población.

—Ayer en el tren de las seis de la tarde, llegaron á nuestra capital algunos repatriados procedentes de Málaga, continuando otros su camino.

La mayoría eran enfermos pertenecientes á los regimientos de infantería del Rey y de caballería de la Reina.

Esta madrugada á las seis, han pasado 60 soldados enfermos, siendo esperados por el correspondiente personal sanitario para facilitarles toda clase de auxilios.

—Ayer tarde regresaron á esta capital las dos compañías del Regimiento de Isabel II que á las órdenes del Comandante señor Cerero, se encontraban de guarnición en Palencia.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 23 Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:
La Asamblea de Zaragoza.
Zaragoza 23.

Propónese que una junta, en la cual tengan participación las Cámaras de Comercio y Agrícolas, revise las tarifas de ferrocarriles y aborde otras reformas de realización urgente.

Recomiéndase la pronta ejecución de la red de ferrocarriles secundarios, de la organización de las juntas de obras de puertos, la reforma del servicio de prácticos, la protección á la industrial naval en España y otras medidas sobre navegaciones, minas, etc.

Están ya aprobadas en sesión pública las siguientes reformas, y en sesión secreta aprobó la subcomisión de Fomento.

Pídese que se haga efectivo el precepto de la enseñanza elemental obligatoria y gratuita.

Propónese la reforma radical de la segunda enseñanza y de la superior con carácter positivo y práctico, reduciendo el número de Universidades, creando escuelas de Agricultura y aplicación á diferentes artes industriales y desarrollando la enseñanza mercantil.

Se solicitó un correctivo enérgico para

ciertos abusos como el que se comete con las obras de texto.

Propónese asimismo que se fomente la riqueza nacional, protegiendo la construcción de canales y pantanos, aumentando el crédito agrícola fomentando la ganadería y la repoblación de los montes.

Se solicita la autorización para el libre cultivo del tabaco en todas las regiones.

Pídese la supresión de las juntas de Agricultura Industria y Comercio en las poblaciones donde hay Cámaras comerciales y agrícolas.

Preténdese que estas Cámaras tengan personalidad propia, organizándose como en el extranjero.

Se aspira á un tratado de propiedad intelectual con las Repúblicas hispano-americanas.

Pídese que cesen ciertos privilegios para determinados importadores.

Sesión de hoy.

En vista del mal efecto que produjo en la mayoría de los congresistas y en el público la sesión de ayer, los individuos de las Cámaras que constituyen las comisiones han acordado, con acierto, variar de rumbo y someter á la deliberación de sus compañeros un cuestionario completo y todo lo más práctico posible.

Algunos representantes se han dirigido á la mesa estimulándola á que se activen las deliberaciones y trabajos; sus ruegos encontraron la más simpática acogida.

Es probable que mañana se celebren dos sesiones; una por la tarde y otra por la noche.

El Círculo Mercantil de esta capital prepara un gran banquete en honor de los comisionados.

Respecto de Guerra y Marina, los debates serán breves y pocos los acuerdos.

Prevalece el criterio de admitir, como la opinión pública demanda, las fórmulas más concretas del servicio militar obligatorio, sin redención á metálico ni sustitución alguna.

Dícese que el ilustrado representante de la Cámara de Valencia, don Ramón Castro, pedirá que el ministerio de Marina se funda en el de Guerra, unificando así la organización y dirección de todos los elementos de la defensa nacional.

Aseguran á última hora que los representantes de la Cámara de Barcelona se opondrán á la base en que se formula la separación de la jurisdicción de la marina mercante respecto de la de guerra.

Después de un empeñado debate acordaron los ponentes la propuesta del señor Castro acerca de la supresión del ministerio de Marina. Los representantes de Cádiz protestaron con verdadero apasionamiento.

A la hora, en que escribo (5,20 de la tarde), la nota característica es la de una gran confusión entre los congresistas.

El señor Rosñol, secretario, proclama el resultado. (Grandes murmullos. Muchas personas abandonan el salón. Van en aumento los comentarios y censuras por la falta de resolución de la Asamblea.)

Continúa la discusión en medio de la indiferencia del público.

Habla nuevamente el señor Orbea, el cual expone su criterio de que nada puede pedirse contrario á la comisión.

El señor Pérez Surbe, dice: Si la Constitución es deficiente, reformese.— Todo está caído en España y necesita instituirse de nuevo.

El presidente señor Ruiz de Velasco.— Hay derecho para pedir reformas en todos los organismos: no podemos imponer, pero si expresar ideas de revisión constitucional.

Levántase otra vez el señor Echevarría.— (Rumores en el público.) Extrema la cuestión reglamentaria de si el párrafo debe combatirse unido ó separado.

El criterio que sostiene el señor Echevarría es razonable, pero su discurso fatiga al auditorio.

Con gran frialdad se procede á la votación ordinaria.

Apruébanse todas las peticiones de la primera ponencia. Sólo origina debate la creación de una comisión municipal permanente.

La combate el señor Alberola el cual alega que desea un régimen igual para todos los municipios sean chicos ó grandes.

La defiende el señor Alba, de Valladolid, con fácil palabra.

El dictamen se aprobó por 21 votos contra 11.

El proyecto de una nueva Constitución política es examinado con gran rapidez, pues son las ocho de la noche y el apetito de los congresistas y la falta de público hacen que todo marche con precipitación. (El público cada vez más escaso.)

El último punto de la ponencia pide la supresión del ministerio de Ultramar y la creación de otro de Agricultura, Industria y Comercio.

Un señor representante, cuyo nombre ignoro, dice que, pues se trata de reformar ministerios, él tiene un plan.

El presidente.— Ya lo expondrá su señoría Ruego á los autores de proposiciones y enmiendas que concreten su pensamiento por escrito.

El resto careció de interés. Apruébanse los párrafos unos tras otros, y levántose la sesión á las ocho de la noche.

Zaragoza 23.

A las diez de la mañana se han reunido en las oficinas de las Cámaras las comisiones de Fomento, Guerra y Marina, para ultimar el formulario que ha de presentarse en la sesión de hoy, después de aprobado por la ponencia.

Respecto de las ponencias concernientes á asuntos del ministerio de Fomento, sólo se sabe que están acordados algunos extremos de poca importancia relacionados con la enseñanza y la agricultura.

Al fin se acordó, después de empeñado debate, proponer que las comandancias de los puertos ejerzan funciones autónomas, sometiéndose á la jurisdicción civil la marina mercante.

Dimisión de Blanco.

Decreto.

El firmado hoy por la Reina admitiendo la dimisión al general Baxco, dice como sigue:

Tomando en consideración las razones expuestas por el capitán general de ejército don Ramón Blanco y Arenas, marqués de Peña Plata, y en nombre de mi hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en admitirle la dimisión de los cargos de gobernador general y capitán general de la isla de Cuba, quedando altamente satisfecha del celo y lealtad con que los ha desempeñado.

Dado en Palacio á 23 de Noviembre de 1898.

Llegada del gobernador.— Repatriados.

Córdoba 23.

En el tren correo de hoy ha llegado el nuevo gobernador de esta provincia, don Antonio Dieffebruno.

Esperáronle en la estación las autoridades locales y provinciales del elemento oficial, acompañándole hasta el edificio del gobierno, donde se hizo cargo del mando de la provincia.

En el hospital de la Victoria han ingresado enfermos de Anemia, los repatriados procedentes de las Antillas, Anastasio Sánchez Bueno natural de provincia de Guadalajara, y Cristóbal Herrera Ibáñez, de Villacarrillo.

Espérase un tren especial con enfermos procedentes de Málaga y Cádiz.

En el hospital civil ha fallecido Antonio Sánchez González, procedente de Cuba y natural de Tarifa.

Descargadores en huelga.

Barcelona 23.
En el puerto se han declarado en huelga 200 cargadores de carbón. Piden aumento de jornal. Han sido detenidos dos de los huelgistas que ejercían coacción sobre los que no querían abandonar el trabajo.

El Corresponsal.

Telegramas

DEL EXTRANJERO

París 23.

En en algunos Estados del Sur de la República norteamericana se presenta amenazador el conflicto de las razas blanca y negra.

La preponderancia que ha llegado á tener esta última hace á la primera víctima de todo género de atropellos, pues no sólo pesan sobre ella los mayores tributos y se halla privada del ejercicio de la mayoría de las funciones públicas, sino que á pretexto de las investigaciones higiénicas los negros se introducen en el domicilio de los blancos y cometen los mayores atropellos.

En algunos Estados la rivalidad se ha traducido ya por hechos sangrientos, y en otros los blancos han acumulado elementos de resistencia, siendo de temer de un momento á otro importantes colisiones.

Londres 23.

A juzgar por noticias de *The Daily Chronicle* los Estados Unidos, deseosos de asegurar las comunicaciones con el Extremo Oriente por la vía del Esté, han entablado negociaciones con Inglaterra á fin de obtener un depósito de carbón en el estrecho de Bab el-Mandel, á la salida del Mar Rojo, y una estación en Socotora que pertenece al imán de Mascate.

París 23.

Los periódicos alemanes hacen constar, á propósito de las indicaciones de alianzas hechas por los políticos ingleses, que desde hace mucho tiempo Alemania sigue tropezando con la resistencia de la Gran Bretaña para todo cuanto suponga expansión colonial de la primera.

En Inglaterra se niega también á Alemania la igualdad de derechos en todo lo que se relaciona con la exportación comercial.

La prensa alemana cree que no hay compensación bastante para los perjuicios que Inglaterra le ha ocasionado en Africa y aunque juzga conveniente la armonía entre ambos pueblos no se inclina á una alianza que la pondría enfrente de Rusia y Francia.

La experiencia ha demostrado los peligros de tales alianzas en que siempre se lleva Inglaterra la parte del león.

Pola (Austria) 23.

El Emperador Guillermo, acompañado de su esposa, ha desembarcado en este puerto, desde donde marchará directamente á Berlín.

París 23.

A petición de los delegados españoles en la comisión de la paz, ésta no se reunirá hoy.

En breve se acordará la fecha de la reunión próxima.

Londres 23.

Agoncillo, delegado de los tagalos, ha protestado, en conferencia que con él ha celebrado un periodista, contra la venta del Archipiélago filipino, declarando á la

vez que no cree sea reconocida la Deuda especial de dicho Archipiélago. El último empréstito supone que se consagró únicamente á gastos de guerra. Declara Agoncillo que Filipinas no consentirá en sufrir más tiempo el yugo de un Gobierno colonial, aunque sea de los Estados Unidos.

CARTERA DE NOTICIAS

La comisión provincial ha acordado adquirir, por medio de subasta, 4 000 kilos de tocino fresco con destino á los establecimientos de beneficencia de esta capital.

La subasta tendrá lugar en la sala de sesiones de la Diputación, el día 10 de Diciembre próximo, á las doce de su mañana.

El tipo para la subasta es el de una peseta cincuenta céntimos el kilogramo de tocino, no admitiéndose proposiciones que excedan de esta cantidad.

El día 20 de Diciembre, se verificará en la Dirección general de obras públicas y en el Gobierno civil de esta provincia, la subasta de los acopios para la conservación de los trozos primero al cuarto de la carretera de Villacastín á Vigo, cuyo presupuesto de contrata es de treinta y dos mil sesenta y nueve pesetas 46 céntimos.

En el mismo día se celebrará la subasta de los acopios de conservación de la carretera de Madrid á la Coaña, provincia de Zamora, bajo el tipo de dieciocho mil noventa y cuatro pesetas 34 céntimos, que es el presupuesto de contrata.

Para el día 30 del actual convoca el alcalde de Puebla de Sanabria á todos los representantes de los ayuntamientos del partido judicial, para que concurran á aquella casa consistorial para tratar asuntos de interés.

En varias dependencias de la Delegación de Hacienda, se están llevando á cabo algunas obras para mejoramiento de las oficinas.

En el juicio oral celebrado anteayer en la Audiencia provincial, con motivo de la causa seguida contra Miguel Criado, por el delito de lesiones, el señor Fiscal retiró la acusación.

Ayer también retiró la acusación en una causa seguida por el delito de insultos contra una linda joven de 21 años de edad, vecina de la Bóveda de Toro.

La Administración de Hacienda ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular dirigida á los ayuntamientos que no han remitido copia de los presupuestos para el actual ejercicio y las certificaciones que acrediten detallada y separadamente todos y cada uno de los pagos que con cargo á los créditos consignados en el presupuesto municipal, advirtiéndoles, que si en el impropio plazo de diez días, no la remiten, enviará comisionados plantones á costa de los ayuntamientos, para que los recojan.

El día 20 del actual termina el plazo señalado para pasar la revista anual á los excedentes de cupo ó reservistas.

Han sido llamados á filas, para aprender la instrucción, tres excedentes de cupo de reemplazos anteriores, correspondientes á esta capital.

En breve plazo se empezará por la alcaldía de esta capital, á la confección del padrón de vecinos.

Los agentes municipales multaron en el día de ayer á una criada por depositar en la vía pública aguas sucias.

En Toro ha contraído matrimonio el joven de aquella localidad, don Robustiano Calvo, con la bella y distinguida señorita Aurea Calvo.

En la Coruña ha sido cogido por los tripulantes del *Colón* un pez espada que medía tres y medio metros y era muy grueso.

En todos los pueblos de la comarca de Toro, han terminado las operaciones de la sementera, estando todos los agricultores satisfechísimos del aspecto que presenta el campo, pues auguran para la temporada próxima una recolección superior.

Todavía no está designado el día que la Sociedad *Círculo del Teatro* repita la función de declamación para las familias de sus socios.

Conduciendo 3.000 repatriados, procedentes de Cuba, hoy han debido llegar á Cádiz los trasatlánticos *Alfonso XIII* y *Satrústegui*.

Por R. O del ministerio de Hacienda, se ha dispuesto que no proceda reconocer categoría administrativa á los administradores de bienes del Estado, cesantes.

Mañana, aniversario del inolvidable monarca don Alfonso XII, se celebrarán en el real sitio de Aranjuez, solemnes funerales por el eterno descanso de su alma.

En Toro, se ha realizado durante la decena anterior la venta de 2.151 cántaros de vino, pagándose á 14 y 16 reales.

Repatriados.

Han llegado:
Antonio Miñambres de Villanazar.
Pedro Banco, de Fresno de la Carballeda.
Luis de las Heras, de Vadillo de la Guareña.
Pablo Vázquez, de Villabuena.
Vicente España, de Faramontanos.
Santiago Esteban, de Ufones.

ALMONEDA

Por traslación de casa, y como sobrantes, se vende varios muebles usados en la plaza de los Descalzos, número 4.

Se hace traspaso del acreditado establecimiento de salchichería de **Pedro Fernández y la Bárbara,**

que está instalado en la calle de Quebrantahuesos 9 y de una casa en la calle Larga, núm. 35, con todos los utensilios del oficio y las existencias que tiene en el día.

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.
Ofrece sus servicios
Calle de los Herreros, número 34.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcazaba (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 21 de la calle Rua de los Notarios de esta ciudad.

Para tratar.—Rua 70.

El día once del próximo mes de Diciembre se verificará en la sala de sesiones de este ayuntamiento la segunda subasta del metal de la campana del reloj, con el 20 por 100 de rebaja en el precio de la tasación de la primera.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Lucrecia Muñelles Llamas.

Defunciones

Segundo San Giné, Rodríguez.

Matrimonios.

Manuel Rodríguez Sanchez.

María Fernández Mariacruz.

Julio Nieto Fernández.

María Fernández González.

A las doce de la mañana del día cuatro del próximo Diciembre, se celebrará en la sala capitular del ayuntamiento, la segunda subasta del huerto de la escuela de San Frontis con la rebaja del 20 por 100 en el precio de tasación de la subasta primera.

Por la alcaldía de esta capital, se publicará un bando haciendo saber que los dueños de los perros ó perras que no hayan satisfecho el impuesto municipal, pagarán el triple de la cuota señalada anteriormente.

Esta mañana celebráronse en la iglesia parroquial de San Vicente, los funerales de cabo de año por el alma del señor don Paulino Alonso Narbón, Médico Forense que fué del partido de esta capital.

A la fúnebre ceremonia asistieron numerosos amigos del finado, á cuya distinguida familia, y en especial á nuestro entrañable amigo y compañero don Andrés Alonso, reiteramos hoy el testimonio de nuestro profundo dolor por la inmensa desgracia que lloran.

El maestro de obras titular, ha pasado hoy una comunicación al señor alcalde en la que le denuncia que la torre de San Juan acusa nuevos movimientos de desplome en sus muros y que estima por ello que se acentúan las manifestaciones de ruina inmediata.

Vayan ustedes atando este *cabo ó sargento* técnico con los de los arquitectos que habían informado.

Nosotros no nos equivocábamos cuando dijimos (*facultativamente no*), sino como caballeros particulares, que en lo de la torre todo podía estar ruinoso menos el campanil.

Hoy lo ratificamos y si hace falta lo demostraremos con ó sin tecnicismos y facultad.

Ha sido ascendido á escribiente primero de obras públicas y destinado á continuar sus servicios en la Jefatura de esta provincia, nuestro querido amigo don Jerónimo Cadenas.

Reciba la más cordial enhorabuena.

Servicio telegrafico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 24 (11'15 mañana)

Aplazamiento.

Ha sido aplazada la sesión que ayer debió celebrar la comisión de París.

La última sesión se verificará definitivamente el día 28, firmándose el tratado de paz por los comisionados españoles y americanos.

Madrid 24 (12 m.)

Asamblea de Zaragoza.

Según los despachos que hoy se reciben de Zaragoza, en la reunión que hoy celebre la Asamblea, formularán los representantes de Valencia acuerdos concretos y presentarán el preámbulo de un decreto sobre condena política.

Sánchez Ortiz.

Afecciones nerviosas y del corazón
KOLA GRANULADA
ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los **CICLISTAS**.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.
 Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y su provincia.

A LOS IMPRESORES
BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, clichés y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.
 Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

CAMISERÍA J. MAÑOSA.—Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composuras garantizadas por un año.



RELOJERÍA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

Quezara digestivo del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó se dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digirirá mejor. *Precio, 3 y 5 pesetas caja.* Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capitanes, 1; D. José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

Españero Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

NO CONFUNDIRSE

PAPÉLES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando a la piel del bello sexo el sonrosado y aerolado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.

NUEVA JERINGA para lavativas e inyecciones + chorro continuo.—La única que no necesita nunca para su uso el p.º A. PETIT. Descartada de las falsificaciones. FÁBRICA: 7, rue de Jouv, Paris

HYDROCLYSE

VINO IODO-TANICO
 Y VINO IODOTANICO FOSFATADO
 PREPARACION ESPECIAL DE
A. COIPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO
 Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS Y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS

A LOS VINICULTORES

Medalla de Plata EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de 1888. **ENOSOTERO** PARA Medalla de Oro EN LA EXPOSICION AGRICOLA de 1888.

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO Y OTRAS DROGAS
 Indispensable para los vinos procedentes de viñas jóvenes.

El vino con ENOSOTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH y C.ª, Moncada, n.º 20.—Barcelona.

En Zamora: **Norberto Macho.**

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

AGEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.

Descartar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientas que el aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA.—Exigirse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

GRANDES CRIADEROS DE

CEPAS AMERICANAS

RESISTENTES A LA FILOXERA

Para pedidos é informes, dirigirse á los propietarios
Sres. RICARDO GURRIARAN y H.ª
 BARCO DE BALDEORRAS